



Ve irregularidades en siete de los ocho tramos

ASF detecta pagos por aclarar en Tren Maya por 2,428 mdp

● La auditoría hizo una Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en Fonatur o su equivalente realice las investigaciones

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) sumaron 2,427.9 millones de pesos en pagos por aclarar (el 54% del total) y pagos en exceso en obras y servicios durante el 2023 en la construcción del Tren Maya.

Las irregularidades fueron consideradas en siete de los ocho tramos revisados.

El 45% del monto total (1,098.4 millones de pesos) corresponde al tramo 1, que va de Palenque a Escárcega.

En la explicación de la auditoría se refiere que de los 17,417.2 millones de pesos reportados como pagados por el Fonatur en el tramo 1 se revisó el 64.0% y luego de analizar el contrato original se determinó que hubo un aumento del 115.5% y se modificaron las fechas de conclusión.

Además, se formalizó otro contrato por trabajos extraordinarios, incrementando el costo total en 3,389 millones de pesos por 364 conceptos que debieron contemplarse originalmente. En ese contrato hubo pagos en exceso por 585.4 millones de pesos porque se constató la inexistencia de este concepto de trabajo.

Respecto a la estimación de pagos por aclarar por 503.9 millones de pesos en dicho contrato, se concluyó que en el concepto Suministro y colocación de una cerca se consideraron costos y rendimientos de materiales y mano de obra por encima de los costos de mercado.

Así, la ASF hizo una Promoción de responsabilidad administrativa san-

cionatoria para que el Órgano Interno de Control en Fonatur o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

Los otros tramos y la Defensa

El tramo 4, que va de Izamal a Cancún, se registraron pagos por aclarar y por exceso por 422.6 millones de pesos.

Entre otras anomalías, se identificaron por aclarar pagos por 114.6 millones de pesos “en el contrato de obra pública TM-TRAMO4/20-OI-04, en el concepto fuera del catálogo de contrato relativo a los servicios de liberación arqueológica debido a que dichos trabajos están considerados en el alcance de la partida a precio alzado denominada INAH”.

El tramo 2 (de Escárcega a Calkiní) tuvo 369.3 millones de pesos en la suma de pagos por aclarar y en exceso, entre ellos 271.5 millones de pesos por no proporcionar documentación que justifique los costos de terracerías.

De acuerdo con la ASF, en el tramo 5 Sur (de Playa del Carmen a Tulum) se encontraron irregularidades por 362.1 millones de pesos.

Ahí, se precisó que en pagos en exceso por parte de la Defensa se encontraron 192.1 millones de pesos por concepto de pilas de 1.50 metros de diámetro: “en su análisis del precio unitario no se descontó el volumen del acero y de las tuberías en el concreto; diferencias entre los kg de acero de refuerzo señalados y los indicados en el proyecto ejecutivo; se consideró un rendimiento no justificado de la mano de obra; y se tomaron en cuenta pruebas de calidad por m, no obstante, la especificación indica que se deben de realizar por pilote”.



Estas irregularidades en las obras del Tren Maya fueron detectadas por la ASF en su Cuenta Pública 2023. FOTO: CUARTOSCURO